I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000027

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 11 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0091/2013; los Decretos Exentos N°202/2439/2012 y N°202/2711/2012; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en el uso de las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/2711/2012 se declaró desierta la propuesta pública denominada **"OBRAS COMPLEMENTARIAS LICEO B-69 DR. LUÍS VARGAS SALCEDO"**, cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/2439/2012, por no falta de oferentes.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Punto N°1. del Decreto Exento N°202/2711/2012 que declaró desierta la propuesta pública denominada **"OBRAS COMPLEMENTARIAS LICEO B-69 DR. LUÍS VARGAS SALCEDO"**, en el sentido de señalar que es por falta de oferentes.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el Decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
D.A.E.M.
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Página Web